



CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

El saldo en la cuenta Efectivo y Equivalentes, representa el importe de las aportaciones entregadas por el Gobierno de la Ciudad de México al Consejo al 31 de Marzo de 2019, menos los pagos efectuados.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	1,636,379	737,454
<hr/>		
TOTAL	1,636,379	737,454

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- Al 31 de Marzo de 2019, no se tienen importes pendientes de cobro.
- Al 31 de Marzo de 2019 se generaron derechos a recibir efectivo o equivalentes por un importe de 33,488 pesos.



**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR
(CIFRAS A PESOS)**

INTEGRACIÓN	2019	2018
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	33,488	41,982
TOTAL	33,488	41,982

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Este Consejo no cuenta con bienes disponibles para transformación, ni realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes, por lo que no muestra información en el rubro de inventarios al cierre del ejercicio.

5. La cuenta de almacén se encuentra saldada al 31 de Marzo. .

**INVENTARIOS
(CIFRAS A PESOS)**

INTEGRACIÓN	2019	2018
INVENTARIOS	0	0
TOTAL	0	0

Inversiones Financieras

6. Este Consejo no cuenta con Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, así mismo se informa que no tiene o podrá tener alguna incidencia en las mismas.



7. Este Consejo no cuenta con inversiones financieras, saldos de participaciones ni de aportaciones de capital.

INVERSIONES FINANCIERAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
INVERSIONES FINANCIERAS	0	0
<hr/>		
TOTAL	0	0

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Método de Depreciación. La depreciación del Activo Fijo se calcula por el método de línea recta y se inicia a partir del mes siguiente de la fecha de adquisición, aplicando a los valores actualizados los porcentos anuales indicados a continuación:

CONCEPTO	AÑOS	PORCENTAJE
EQUIPO DE TRANSPORTE	5	20
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3	33.33
MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	10	10
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10	10
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3	33.33

8. Mobiliario y Equipo de Administración: Está conformado por equipo de cómputo, archiveros, sillas, escritorio, entre otros, los cuales se destinaron al personal adscrito a este Consejo para realizar funciones administrativas, asciende a un importe de 2,692,169 pesos menos 2,088,652 pesos de depreciación, al cierre del Marzo 2019.

Mobiliario y equipo educacional y recreativo: Cámaras fotográficas, equipos de videos y audio con la finalidad de documentar los diversos eventos en los que esta Entidad tendrá lugar con un importe total de 364,273 pesos menos 362,022 pesos de depreciación al cierre de Marzo de 2019.



Equipo de transporte: Se integra por ocho vehículos necesarios para el cumplimiento de las actividades de este Consejo, por lo que el importe total de esta cuenta es 1,203,277 menos 1,127,511 pesos de depreciación.

Maquinaria, otros equipos y herramientas: El saldo de esta cuenta se integra por la adquisición de plantas generadoras de electricidad por un importe de 28,629 pesos menos 18,131 pesos de depreciación.

9. El rubro de Activos Intangibles está conformado por software, tales como licencias de antivirus, paquetería Microsoft Office por un importe de 199,575 menos 84,819 de amortización acumulada.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	621,845	742,897
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,249	14,808
EQUIPO DE TRANSPORTE	140,979	176,786
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10,497	13,360
ACTIVOS INTANGIBLES	114,755	134,712
TOTAL	890,327	1,082,565

Estimaciones y Deterioros

10. No se aplicaron estimaciones de ninguna naturaleza.

Otros Activos

11. No se adquirieron otros Activos, distintos a los mencionados anteriormente al 31 de Marzo.



Pasivo

- El importe total del pasivo al 31 de Marzo de 2019, asciende a un total de 900,058 pesos los cuales se integran de la siguiente forma:

PASIVO (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	DÍAS DE VENCIMIENTO	PESOS
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	MENOR A 90 DÍAS	98,728
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	MENOR A 90 DÍAS	82,847
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	MENOR A 90 DÍAS	133,123
TOTAL PASIVO		316,966

- No se tienen recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.
- No existen otros pasivos que impacten o pudieran impactar financieramente.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

- Los ingresos que se recibieron en este Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México durante el primer trimestre del ejercicio 2019, ascienden a 4,862,249 pesos, provenientes de Aportaciones de la Ciudad de México, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Presupuesto de Egresos, dichos recursos se utilizaron para cubrir el capítulo 1000 Servicios Personales para el pago de la nómina de 17 Servidores Públicos, de los cuales 13 son de confianza y 4 son de Honorarios Asimilados a Salarios y para adquisiciones de los capítulos 2000, Materiales y Suministros y contrataciones del 3000 Servicios Generales, además de la contratación dentro del capítulo 3000, Servicios Generales, de prestadores de servicios necesarios para cubrir todas las actividades que enfrenta el COPRED.
- En el rubro de otros ingresos se tiene un monto de 6,955 pesos, de los cuales 6,413 se obtuvieron por la recuperación de pagos indebidos y 541 por la aplicación de penas convencionales.



INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,862,294	4,371,100
Otros ingresos y beneficios	6,955	5,500
<hr/>		
TOTAL	4,869,204	4,376,600

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Durante el primer trimestre de 2019 se realizaron erogaciones por un importe total de 3,664,371 pesos de los cuales 1,832,487 pesos se destinaron al pago del capítulo 1000 “Servicios Personales”, 76,415 pesos al pago del capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, 1,681,141 pesos al capítulo 3000 “Servicios Generales”, 9,500 pesos al capítulo 4000 “Ayudas Sociales y 64,826 pesos por el valor de la depreciación del ejercicio de los bienes muebles.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,590,045	3,871,639
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,500	85,168
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	64,826	71,757
<hr/>		
TOTAL	3,664,371	4,028,565



III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Al cierre de Marzo 2019, el patrimonio contribuido asciende a un importe de 2,543,325 pesos, que corresponden a donaciones de capital, mismo que no fue modificado desde el ejercicio 2015, ya que durante el presente ejercicio no se adquirieron bienes muebles.

2. Durante el primer trimestre de 2019, no se realizaron movimientos que modifiquen el patrimonio generado.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. Al final de primer trimestre de 2019, el saldo se compone de la cuenta de Efectivo en Bancos – Dependencias, representa el importe de las aportaciones entregadas por el Gobierno del Distrito Federal al Consejo al 31 de Marzo de 2019 menos los pagos efectuados a la misma fecha y el monto que ascienden a un importe de 983,103 pesos.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
RUBRO	2019	2018	
Efectivo en Bancos - Tesorería			
Efectivo en Bancos - Dependencias	1,636,379	983,103	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			
Fondos con Afectación Específica			
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros			
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	1,636,379	983,103	

2. Durante el primer trimestre de 2019 no se realizaron erogaciones por concepto de adquisiciones de bienes muebles o inmuebles.



3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	1.	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	2.	1,269,659	419,800
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo			
Depreciación		(394,482)	(295,300)
Amortización			
Incrementos en las Provisiones		(8,494.0)	(56,300)
Incremento en Inversiones producido por Revaluación			
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo			
Incrementos en Cuentas por Cobrar			
Partidas Extraordinarias		15,254	(53,300)
TOTAL	3.	898,925	127,500



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo 2019		
1. Total de Egresos (presupuestarios)		\$3,590,045
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$0
Mobiliario y equipo de administración	\$0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	
Vehículos y equipo de transporte	\$0	
Equipo de defensa y seguridad	\$0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0	
Activos Biológicos	\$0	
Bienes inmuebles	\$0	
Activos intangibles	\$0	
Obra pública en bienes propios	\$0	
Acciones y participaciones de capital	\$0	
Compra de títulos y valores	\$0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0	
Amortización de la deuda pública	\$0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$64,826
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$64,826	
Provisiones	\$0	
Disminución de inventarios	\$0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	
Otros Gastos	\$0	
Otros Gastos contables No Presupuestales	\$0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$3,664,371



Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo 2019		
1. Ingresos Presupuestarios		\$4,862,249
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		\$0
Incremento por variación de inventarios	\$0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Disminución del exceso de provisiones	\$0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0
Productos de capital	\$0	
Aprovechamientos capital	\$0	
Ingresos derivados de financiamiento	\$0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)		\$4,862,249

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios

No se registraron cuentas de orden en estos rubros.

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos	
8120000000 Presupuesto de ingresos estimados	27,189,057
8130000000 Presupuesto de ingresos modificado	27,189,057
8140000000 Presupuesto de ingresos devengado	4,862,249
8150000000 Presupuesto de ingresos recaudado	4,862,249,



Cuentas de egresos

8210000000	Presupuesto de egresos aprobado	27,189,057
8220000000	Presupuesto de egresos por ejercer	0
8230000000	Modificaciones al Presupuesto de egresos	0
8240000000	Presupuesto de egresos comprometido	4,341,707
8250000000	Presupuesto de egresos devengado	4,198,141
8260000000	Presupuesto de egresos ejercido	4,113,668
8270000000	Presupuesto de egresos pagado	3,592,396

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Este Consejo no tuvo ningún valor en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía ni algún otro durante el primer trimestre de 2019.
2. Este consejo no realizó ninguna emisión de instrumentos durante el primer trimestre de 2019.
3. Este Consejo no tuvo ninguna construcción durante el primer trimestre de 2019.



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de COPRED, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), es un organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Para el desarrollo de sus atribuciones, la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal refiere que el Consejo gozará de autonomía técnica y de gestión; así como para llevar a cabo los procedimientos de reclamación o queja, incidencia en la Política Pública y el Plan de desarrollo.

El quehacer fundamental del COPRED se describe en la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal (LPEDDF).

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, fue creado el 24 de Febrero del 2011, como parte del decreto por el cual se abroga la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Distrito Federal y se expide la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal.

b) Cabe señalar que a la fecha de presentación de este informe, no se han realizado cambios en la estructura de ninguna índole.



4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

- ✓ Emitir los lineamientos generales de políticas públicas en la materia de combate a la discriminación en la Ciudad de México.
- ✓ Diseñar, implementar y promover políticas públicas para prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México, analizar la legislación en materia, así como evaluar su impacto social, para lo cual podrá coordinarse con entes públicos, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.
- ✓ Coordinar, dar seguimiento y evaluar las acciones de los entes públicos en materia de prevención y erradicación de la discriminación.
- ✓ Llevar a cabo asesoría técnica y legislativa en materia de derecho a la no discriminación.
- ✓ Dar trámite a los procedimientos de reclamación y quejas previstos en la presente Ley.

-

b) Principal actividad. Actuar como órgano conductor de aplicación de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, velando por su cumplimiento y la consecución de sus objetivos.

c) Ejercicio fiscal. 2019

d) Régimen jurídico. Empresa pública defensora de los derechos humanos, con fines no lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente.

- ✓ Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- ✓ Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- ✓ Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de renta de bienes inmuebles.
- ✓ Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- ✓ Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.



- ✓ Presentar la declaración informativa anual de subsidio para el empleo.
- ✓ Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- ✓ Presentar la declaración informativa mensual de proveedores por tasa de IVA e IEPS.
- ✓ Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

✓
f) Estructura organizacional básica

CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Presidencia del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	44
1	Secretaría Técnica	34
1	Enlace de la Unidad de Transparencia	21
1	Enlace de Protección de Datos Personales	21
1	Subdirección de Planeación	32
1	Coordinación de Atención y Educación	34
1	Subdirección de Apoyo Jurídico	29
1	Subdirección de Educación	29
1	Coordinación de Políticas Públicas y legislativas	34
1	Subdirección de Investigación	29
1	Subdirección de Evaluación	29
1	Coordinación de Administración	34
1	Jefatura de Unidad Departamental de Operación Administrativa	27

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario. No aplica a este Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) En esta Entidad se han tomado las medidas necesarias para que la información financiera sea veraz, oportuna y de relevancia suficiente en la presentación de estados financieros considerando las Leyes, Lineamientos y Normas básicas emitidas por el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, para la emisión de la información contable, mediante un sistema informático, que registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, genera estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales se expresan en términos monetarios.

c) Los Estados Financieros del Consejo se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas.

- ✓ Las disposiciones vigentes de la Ley de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- ✓ Las Normas de la información Financiera Gubernamental, contenidos en la Normatividad contable de la Administración Pública del Distrito Federal.
- ✓ En apego con los postulados básicos de Contabilidad.

Dichas Normas emitidas por la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública. Con esta Normatividad la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México ha establecido como objetivo, llevar a cabo la armonización contable en el ámbito local sobre las bases emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

d) Normatividad supletoria. Este inciso no es aplicable a este Consejo.

e) Para los Entes Públicos que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: Este inciso no aplica al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) Actualización: No se realizó actualización de ningún rubro de los Estados Financieros.

b) No se realizaron operaciones en el extranjero, por lo que no tuvo efectos en la información financiera gubernamental.



- c) No se aplicó ningún método de valuación de la inversión en acciones en el Consejo.
- d) No se tienen inventarios, por lo tanto o se aplicó ningún sistema y método de valuación de inventarios.
- e) Beneficios a empleados: No se realiza el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos.
- f) Provisiones: No se tienen provisiones.
- g) Reservas: No se realizaron reservas.
- h) No se realizaron cambios en políticas contables ni corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: No se realizaron reclasificaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos. Se realizó depuración y cancelación de saldos de algunas cuentas de pasivo, principalmente las relacionadas con las retenciones y contribuciones, así como aportaciones de seguridad social y cuentas de proveedores y acreedores, aún en espera de que la oficialía mayor nos apoye en el desistimiento de una empresa aseguradora en virtud de no haber hecho efectivos cobros pendientes.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera. La entidad no generó operaciones financieras en moneda extranjera al 31 de Marzo de 2019.
- b) Pasivos en moneda extranjera. La entidad no generó operaciones financieras en moneda extranjera al 31 de Marzo de 2019.
- c) Posición en moneda extranjera. La entidad no generó operaciones financieras en moneda extranjera al 31 de Marzo de 2019.
- d) Tipo de cambio. La entidad no generó operaciones financieras en moneda extranjera al 31 de Marzo de 2019.



e) Equivalente en moneda nacional. La entidad no generó operaciones financieras en moneda extranjera al 31 de Marzo de 2019.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

CONCEPTO	AÑOS	PORCENTAJE
EQUIPO DE TRANSPORTE	5	20
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3	33.3
MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	10	10
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10	10
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3	33.3

b) No se registraron cambios en el porcentaje de depreciación durante el primer trimestre de 2019.

c) No se realizaron gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) No existieron riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) No se cuenta con un valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el ente público.

f) No hay circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) No se realizó desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

h) Administración de activos; se cuenta con resguardos de todos los activos que forman parte del Consejo, mismos que son firmados y verificados por el área de Servicios Generales, perteneciente a la JUD de Operación Administrativa, al cierre del primer trimestre de 2019.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores. Este Consejo no tuvo inversiones en valores durante el primer trimestre de 2019.



b) Patrimonio de organismos descentralizados. El Consejo es un órgano paraestatal de la administración Pública

CONCEPTO	IMPORTE
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0
APORTACIONES	0
DONACIONES DE CAPITAL	2,543,326
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	0
PATRIMONIO GENERADO	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,204,833
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1,588,446)
REVALUOS	0
RESERVAS	0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. Este Consejo no tuvo inversiones en empresas de participación mayoritaria durante el primer trimestre de 2019.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. Este Consejo no tuvo inversiones en empresas de participación minoritaria durante el primer trimestre de 2019.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta. Este Consejo no realizó operaciones en este rubro durante el primer trimestre de 2019.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. Este Consejo no realizó operaciones en este rubro durante el primer trimestre de 2019.

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. Este Consejo no realizó operaciones en este rubro durante el primer trimestre de 2019.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. Este Consejo no realizó operaciones en este rubro durante el primer trimestre de 2019.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. Este Consejo no realizó operaciones en este rubro durante el primer trimestre de 2019.



b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. Este Consejo no realizó operaciones en este rubro durante el primer trimestre de 2019.

12. Calificaciones otorgadas

Este Consejo no realizó operaciones en este rubro durante el primer trimestre de 2019.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno. El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México inició sus operaciones en el año 2011, para el cierre del primer trimestre de 2019, se han puesto en marcha diversas políticas de control interno que han dado lugar al crecimiento en todos los aspectos de este Consejo, tanto en instalaciones, como en contratación de personal, sin embargo, es necesario realizar una reorganización y reestructura de todas las áreas por lo cual se ha requerido en diversas ocasiones una reestructura organizacional ante la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor, con el fin de contar con una estructura más amplia acorde a las necesidades de cada área.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Al cierre del primer trimestre de 2019, en general las metas fueron cumplidas razonablemente.

14. Información por Segmentos

No se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada de este Consejo para el primer trimestre de 2019. .

15. Eventos Posteriores al Cierre

No se presentaron hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio que puedan tener algún efecto en los estados financieros de este Consejo.



16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de ninguna índole en este Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



CONSEJO PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COPRED